



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.728.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GASTÓN
RIQUELME PROVOSTE.

LAJA, 23 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 697.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Gastón Riquelme Provoste, Coordinador Medio Ambiental del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Coronel, el jueves 23 de octubre de 2014, con motivo de participar junto a delegación de alumnos en "XVII Congreso Regional Escolar de Ciencia y Tecnología", a realizarse en Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Riquelme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/